



Alto funcionario de Naciones Unidas reconoció esfuerzo de la Defensoría del Pueblo por promocionar derechos humanos en todo el país
Nota de Prensa N° 174/OCII/DP/2017

- ***Defensor del Pueblo inauguró charla sobre “Empresa y Derechos Humanos” a cargo del funcionario de la ONU dirigida a los adjuntos y comisionados de la Defensoría.***
- ***El Representante de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, se encuentra en el país para atender jornadas de trabajo con la Defensoría del Pueblo.***

El Representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, brindó una charla sobre los principios rectores de la ONU respecto de los derechos humanos en las empresas, dirigida a los adjuntos, jefes departamentales y comisionados de la Defensoría del Pueblo.

Incalcaterra destacó el importante trabajo que vienen realizando los comisionados en todas las regiones por promocionar los derechos humanos. “Es importante destacar el esfuerzo de la Defensoría en protección de los derechos humanos. Los retos son muchos, a nivel local y regional, llevando el tema de unión, solidaridad y búsqueda de soluciones a los distintos problemas”.

El representante de la Organización de las Naciones Unidas fue claro en señalar que la responsabilidad de los derechos humanos en las empresas debe de estar garantizada por el Estado y que estas –las empresas- deben entender que el respeto al medio ambiente y a las personas es muy rentable. “Podrán ahorrar mucho dinero toda vez que se tenga que remediar el daño a causa de una inadecuada operación empresarial”, dijo Incalcaterra.

Mencionó también que los colaboradores estarán más contentos en una empresa que reconozca todos sus derechos, lo que le permitirá además una buena reputación.

En ese sentido el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, señaló que hay empresas con economías muy grandes y que estas pueden agravar derechos fundamentales, por ello es importante que consideren y atiendan con responsabilidad los derechos humanos. “Los empresarios tienen una tarea en este aspecto. No es posible que un negocio con proyección para 40 años termine en dos años por un conflicto social”.

Ambos funcionarios disertaron sobre el tema durante la capacitación dirigida a adjuntos y comisionados de la Defensoría del Pueblo en la que se abordó temas como: *“Introducción a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos: El Marco para Proteger, Respetar y Remediar”* y *“Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*.

Lima, 8 de junio de 2017